

GRUDELCORP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUDELCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2014.

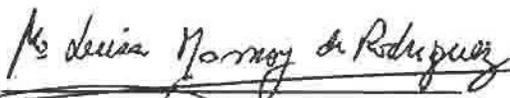
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy primero de abril de 2014 a las 10:00am, en el local ubicado en el inmueble signado con el número 11 de las calles Séptima y Av. Central de la Ciudadela Santa Cecilia, se reúnen los accionistas que representan la totalidad de la capital social pagado de la compañía GRUDELCORP S.A., señores: Maria Luisa Monroy López, propietaria de 400 participaciones; Andrés Fernando Villamar Monroy, propietario de 200 participaciones; y Carlos Eduardo Villamar Monroy, propietario de 200 participaciones. Todas las participaciones son liberadas, iguales, acumulativas e individuales por un valor nominal de un dólar cada una. Los accionistas reunidos, representan la totalidad del capital social pagado de la compañía; y, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, estando también unánimes de tratar en ella los siguientes puntos.

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2013.**

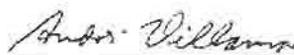
Una vez que el Accionista Secretario, señor Andrés Fernando Villamar Monroy elaboró la Lista de Asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, el Gerente General de la compañía señor Carlos Eduardo Villamar Monroy declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
- 2) Aprobar el informe presentado a esta Junta por el Gerente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el Gerente General declara concluida la Junta a las diez y treinta de la mañana, habiendo concebido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta junta, firmando al calce.-



María Luisa Monroy López
Accionista



Andrés Fernando Villamar Monroy
Accionista Secretario



Carlos Eduardo Villamar Monroy
Accionista Gerente General